INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9023396	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 22 de Enero del 2026
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: JULIA NEGRETE ESTREMOR CC/NIT: 1143362412
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: DAVID VELEZ MANJARRES
1.6 Objeto:	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogada y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección de la Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
1.7 Plazo:	5
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	01 de Febrero del 2026
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9023396	
2.1 CDP No:	CDP20261
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	RP202619
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 12500000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 2500000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9023396	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 01 de Abril al 30 de Abril del 2026 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 29 de Abril del 2026.



DAVID VELEZ MANJARRES
1047440787

Cartagena de Indias, 29 de Abril del 2026

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista JULIA NEGRETE ESTREMOR , identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1143362412, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.9023396 en su cuota No. 3 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.9023396	
OBJETO	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogada y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección de la Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
VALOR DEL CONTRATO	$ 12500000
PLAZO DE EJECUCION	5
FECHA FIRMA CONTRATO	22 de Enero del 2026
FECHA INICIO CONTRATO	01 de Febrero del 2026
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1143362412
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JULIA NEGRETE ESTREMOR
VALOR PAGO PARCIAL:	2500000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 01 de Abril al 30 de Abril del 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	2604131143362412173659	2026-04-13	ASESORIA JURIDICA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	SE LE REALIZA OFICIO A COMISARIA DE FAMILIA PARA QUE HAGA LLEGAR A NUESTRA DELEGADA EL EXPEDIENTE DEL PROCESO Y CONOCER DE PRIMERA MANO LOS MOTIVOS QUE LLEVARON A TOMAR LA DECISION Y CUALES HAN SIDO LAS PRUEBAS TOMADAS EN CUENTA DURANTE EL PROCESO Y SE LE RECOMIENDA AL USUARIO ASISTIR AL ENCUENTREO BIOLOGICO PROGRAMADO PARA HOY
2	2604211143362412174846	2026-04-21	ASESORIA JURIDICA	ESTUDIO DE CASO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR - VIF	MANIFIESTA EL USUARIO QUE CURSA EN SU CONTRA UNA DENUNCIA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ANTE COMISARIA DE FAMILIA DE LA LOCALIDAD 2 DE LA VIRGEN Y TURISTICA Y QUE LE CUSTODIA DE SUS MENORES HIJOS FUE OTORGADA A LA MADRE DE LOS MENORES, CON QUIEN FUERON CONCERTADAS LAS VISITAS LOS FINES DE SEMANA Y UNA SEMANA ANTES DE SEMANA SANTA LOS NIÑOS FUERON TRALADADOS A LA CIUDAD DE MEDELLIN SIN SERLE NOTIFICADO TAL TRASLADO Y DESDE ESE MOMENTO LA COMUNICACION HA SIDO RESTRINGIDA Y NO LOS HA PODIDO VER, POR LO QUE SE REALIZA OFICIO SOLICITANDO EL EXPEDIENTE DEL CASO A COMISARIA PARA CONOCER LAS ACTUACIONES QUE SE HAN LLEVADO FRENTE AL PRESENTE ASUNTO
3	2604211143362412174847	2026-04-21	ASESORIA JURIDICA	ASESORIAS/ORIENTACION EN TEMAS DE ALIMENTOS DE MENORES	LA USUARIA NOS COMENTA QUE TIENE UNA NIETA QUE ESTA BAJO LA CUSTODIA DE SU MADRE QUIEN NO ES UNA PERSONA ACTA PARA EL CUIDADO DE LA MISMA, POR LO QUE MANIFIESTA QUUERER LA CUSTODIA Y SE LE SUGUIERE ACERCARSE AL ICBF PARA EXPONER SU CASO PUES SON LA ENTIDAD ENCARGADA DE ESTE TIPO DE ASUNTOS DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL DE MENORES.
4	2604211143362412174855	2026-04-10	ASISTENCIA A REUNIONES		SE ASISTIO A REUNION DE EQUIPO PARA COORDINAR LAS ACCIONES A REALIZAR Y LOS COMPROMISOS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA NIÑEZ QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE ABRIL DE 2026 EN PUNTA ARENA
5	2604211143362412174869	2026-04-13	PROYECCION DE OFICIOS		SE REMITE OFICIO A COMISARIA DE FAMILIA SOLICTANDO INFORMACION SOBRE PROCESO QUE CURSA DE VIF EN EL QUE MANIFIESTA EL SEÑOR MANUEL NO HA SIDO ESCUCHAO Y QUIEN NO HA PODIDO VER HACE VARIOS MESES A SU MENOR HIJA

6	2604211143362412174873	2026-04-17	MESA TRABAJO		SE LLEVÓ A CABO, CON LA INTENCIONALIDAD DE DEFINIR EGRESO SEGURO DEL PACIENTE JUAN ORDOÑEZ RODRIGUEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 15.667.016, QUIEN 1ES ADULTO MAYOR DE 69 AÑOS DE EDAD, EL CUAL CURSA ESTANCIA HOSPITALARIA DE LARGA EVOLUCIÓN DESDE EL PASADO 25 DE DICIEMBRE DE 2025 Y NO CUENTA CON UNA RED DE APOYO QUE LE PUEDA GARANTIZAR EL CUIDADO ESPECIAL QUE REQUIERE PUES SOLO TIENE UNA HIJA CON PROBLEMAS COGNITIVOS QUE NO ESTA EN CAPACIDAD DE TENERLO A CARGO, POR LO QUE SE LE SOLICITA A LA SECRETARIA DE DESAROLLO SOCIAL UN CUPO PARA UN HOGAR GERIATRICO Y UN CUIDADOR PERMANENTE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL HOGAR GERIATRICO
7	2604211143362412174948	2026-04-21	PROYECCION DE OFICIOS		SE PROYECTA OFICIO SOLICITANDO EXPEDIENTE DE PROCESO QUE CURSA EN COMISARIA DE FAMILIA DE LA LOCALIDAD DOS EN LA QUE SEGUN RELATO DEL USUARIO NO SE LE HAN TENIDO EN CUENTA SUS REQUERIMIENTOS POR LO QUE SOLICITAMOS NOS REMITAN EXPEDIENTES A FIN DE CONOCER DEPRIMERA MANO LAS ACTUACIONES DENTRO DEL PROCESO
8	2604281143362412176169	2026-04-27	ASISTENCIA AUDIENCIAS		ASISTI A AUDIENCIA FINAL ANTE EL DESPACHO DE LA COMISARIA DE FAMILIA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE CASA DE JUSTIA DEL COUNTRY A LA QUE NO ASISTIERON LAS PARTES NI PRESENTARON EXCUSAS ENTE EL DESPACHO POR LO QUE COMISARIA PROCEDE A CONFIRMAR LAS MEDIDAS DE PROTECCION
9	2604281143362412176430	2026-04-28	ASESORIA JURIDICA	NTERVENCION EN PROCESO DE RESTITUCIÓN EN TEMAS DE FAMILIA	MANIFIESTA LA SEÑORA OLGA LOZANO QUE TIENE UN HIJO MAYOR DE EDAD QUE FUE DIAGNOSTICADO CON ESQUIZOFRENIA Y QUE POR TAL MOTIVO FUE PENSIONADO POR INVALIDEZ Y CUENTA CON UNA CASA, CUENTA QUE HACE MAS DE TRES AÑOS UNA NIETA QUE NO ES HIJA DEL SEÑOR INGRESO A LA VIVIENDA EN HORAS DE LA MADRUGADA Y SUSTRAJO AL SEÑOR, POSTERIOR A ESO LA NIETA ACUDIO A COMISARIA DE FAMILIA MANIFESTANDO QUE LA SEÑORA NO PODIA TENER A SU HIJO POR SER UNA PERSONA VIOLENTA, POR LO QUE DESDE ESE MOMENTO HA PODIDO VER A SU HIJO EN POCAS OCASIONES Y EL LE MANIFIESTA QUERER VOLVER A VIVIR CON ELLA POR QUE NO LO TIENEN EN BUENAS CONDICIONES Y SOLO ESTA SIENDO OBJETO DE DISCUCION POR UN INTERES ECONOMICO QUE ESTA TENIENDO SU NIETA, POR TANTO SE LE SO9LICITA RADICADO A LA USUARIA DEL PROCESO QUE CURSA EN COMISARIA Y MANIFIESTA ENVIARLO VIA TENEFONICA POR NO HABERLO TRAIDO A LA ATENCION ESTO CON EL FIN DE PODER PEDIR EL EXPEDIENTE A COMISARIA Y CONOCER DE PRIMERA MANO LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO
10	2604281143362412176442	2026-04-28	BRIGADA JURIDICA	ACOMPAÑAMIENTO UNIDAD DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	ASISTENCIA A OFERTA INSTITUCIONAL LLEVADA POR PARTE DE LA PERSONERIA DISTRITAL A LA COMUNIDAD DE TIERRA BOMBA Y ADEMAS OFRECER UNA CONMEMORACION ESPECIAL A LOS NIÑOS- NIÑAS Y ADOLSCENTES DE LA COMUNIDAD POR EL DIA INTERNACIONAL DEL NIÑO



JULIA NEGRETE ESTREMOR
1143362412

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 29 de Abril de 2026	Cuenta Cobro No.	3

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

JULIA NEGRETE ESTREMOR
IDENTIFICACIÓN No. 1143362412

LA SUMA DE:
$2,500,000
Dos Millones Quinientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogada y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección de la Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo. .

Desembolso No.	3	Periodo reportado:	Del 01 de Abril al 30 de Abril del 2026

Entidad Bancaria:	BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	78460924994	Títular de la Cuenta:	JULIA NEGRETE ESTREMOR



JULIA NEGRETE ESTREMOR

1143362412

224661804639118520979284063.pdf
PDF - 400 KB

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143362412		NEGRETE ESTRENADR JULIA ROSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	tv 51 23 60 ap 203	CARTAGENA-BOLIVAR	6622630	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	225396277	95016779197	I	2026/04/07	2026/04/15	NEQUI	8	$511,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC 1143362412	NEGRETE JULIA	230301	3C	$1,750,905	$280,200	EPS005	3C	$1,750,905	$218,900	0		$0	$0	14-4	30	$1,750,905	$9,200	8	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143362412		NEGRETE ESTRENADR JULIA ROSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	tv 51 23 60 ap 203	CARTAGENA-BOLIVAR	6622630	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	225396277	95016779197	I	2026/04/07	2026/04/15	NEQUI	8	$511,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$1,600	$0	$281,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$1,600	$0	$281,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$9,200	$100	$0	$9,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$1,200	$0	$220,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$1,200	$0	$220,100
TOTAL				1	$508,300	$2,900	$0	$511,200

FECHA: 10/04/2026	**HORA:** 5:30 pm	**PROXIMA REUNION*:*** N/A
LUGAR: Personería Distrital		
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Jane Herrera De Las Salas		
PROCESO: Delegada para la protección de la infancia, adolescencia, adulto mayor mujer y familia.		
OBJETIVO: Realizar seguimiento a la organización, logística y compromisos establecidos para el desarrollo de la jornada lúdico-recreativa en el marco de la celebración del Día de la Niñez.		

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Jane Herrera De Las Salas	45753171	Personeria Distrital	Trabajadora Social
Cristina Guerrero	1002204120	Personeria Distrital	Tecnica
Samantha Perez	1128053794	Personeria Distrital	Judicante
Ketty Caraballo	45546275	Personeria Distrital	Psicologa
Julia Negrete	1143362412	Personeria Distrital	Juridica
Natali Romero Rincon	1047364986	Personeria Distrital	Contratista
Jennifer Diaz Arrieta	1047402782	Personeria Distrital	Trabajadora Social
Patricia Guette	45476790	Personeria Distrital	Tecnica

ORDEN DEL DÍA

1. Instalacion de la reunion.
2. Recuento de compromisos de la reunion anterior.
3. Socializacion de avances.
4. Espacio de participacion de los asistentes.
5. Establecimiento de nuevos compromisos.
6. Establecimiento de fecha para proxima reunion.
7. Cierre de la reunion.

DESARROLLO

Se da inicio a la reunión verificando la asistencia del equipo de trabajo. La trabajadora social Jane Herrera, encargada de dirigir el encuentro, expone los avances en la organización de la actividad.

Se informa que se ha realizado articulación con la Armada Nacional, confirmando:

- Fecha del evento: 24 de abril de 2026.
- Transporte de 40 personas en buque institucional.
- Requisito de inscripción previa con datos completos (nombre, identificación, teléfono, entidad y actividad a realizar).
- Inclusión de placas para quienes ingresen vehículos.
- Fecha límite de envío de información: 13 de abril.
- Hora de ingreso a la base: 6:00 a.m.
- Inicio de la actividad: 9:00 a.m.
- Finalización: 1:00 p.m.
- Retorno estimado a Cartagena: 3:00 p.m.

Se indica que quienes no puedan movilizarse con la Armada podrán hacerlo por sus propios medios.

Se confirma la participación de la Policía Nacional en la jornada.

Se recuerda al equipo el compromiso del aporte voluntario de $30.000 para la compra de dulces, evidenciando que solo tres personas han cumplido hasta el momento.

Se motiva la gestión de obsequios para premiación de actividades lúdicas, registrando los siguientes aportes:

- Jane Herrera: 6 obsequios
- Nataly Romero: 3
- Patricia Guette: 2
- Julia Negrete: 4
- Yojaira: 4
- Samantha Pérez: 2
- Jennifer: tira de balones

Otras integrantes manifiestan estar en proceso de gestión de donaciones.

Se informa sobre disponibilidad de servicio de restaurante en la isla, con costos entre $15.000 y $35.000, los cuales deben confirmarse con tres días de anticipación.

Se recuerda que:

- Pago de suéteres y aporte de dulces: hasta el 15 de abril.
- Entrega de suéteres: 20 de abril en la oficina de la delegada.

Finalmente, se establece que la próxima y última reunión de seguimiento será el 21 de abril.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha
Gestionar préstamo de video beam.	Jane Herrera	13/04/2026
Donación de obsequios.	Jane Herrera, Samantha Perez, Patricia Guette, Nataly Romero, Julia Negrete, Yojaira y Jennifer.	20/04/2026
Compra y empaque de dulces para los niños.	Jane Herrera, Ketty Caraballo, Julia Negrete y Jennifer.	20/04/2026
Realizar aporte de $30.000 para dulces.	Todo el equipo	15/04/2026
Liderar socialización de la oferta institucional durante la jornada.	Nataly Romero	24/04/2026

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES



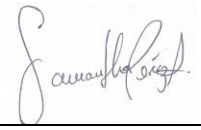


NOMBRE: JANE HERRERA DE LAS S.

CARGO: Trabajadora Social

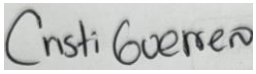
NOMBRE: Ketty Caraballo

CARGO: Psicologa



NOMBRE: Samantha Perez

CARGO: Judicante



NOMBRE: Cristina Guerrero

CARGO: Tecnico



NOMBRE: Julia Negrete

CARGO: Juridica



NOMBRE: Patricia Guette

CARGO:





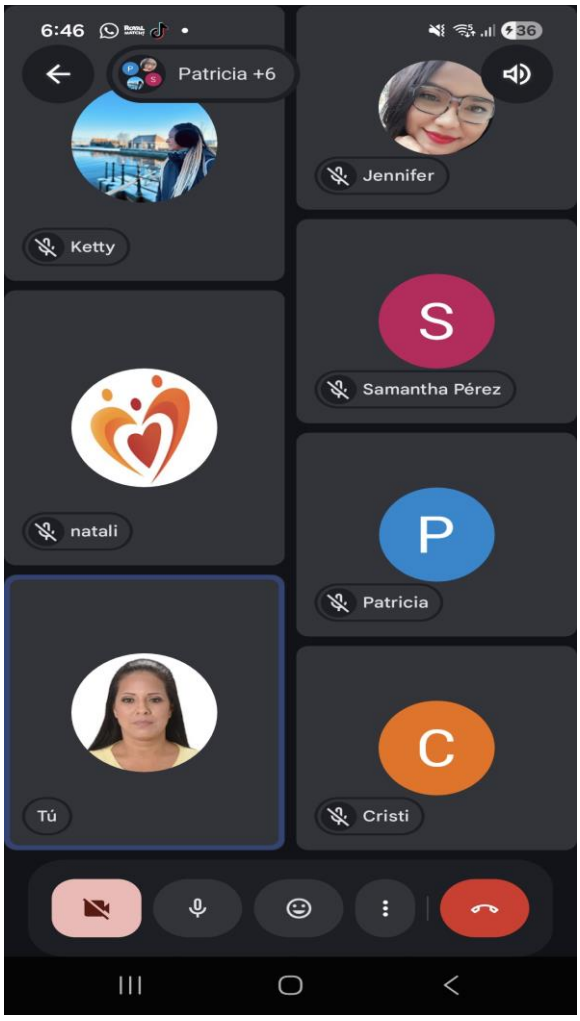
NOMBRE: Jennifer Diaz

CARGO: Trabajadora Social

NOMBRE: NATALI ROMERO

CARGO: Contratista

REGISTRO FOTOGRAFICO


6:46
Patricia +6
Ketty
Jennifer
S
Samantha Pérez
natali
P
Patricia
Tú
C
Cristi

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

DATOS DE LA ATENCION AL USUARIO	
Radicado	2604131143362412173659
Fecha	2026-04-13
Cedula Persona Atendida:	1016086924
Nombre Persona Atendida:	MANUEL FELIPE LODOÑO PINILLA
Asunto:	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
Motivo:	FAMILIA
Servicio realizado:	ASESORIA JURIDICA

DESCRIPCION DE LA SOLUCION

SE LE REALIZA OFICIO A COMISARIA DE FAMILIA PARA QUE HAGA LLEGAR A NUESTRA DELEGADA EL EXPEDIENTE DEL PROCESO Y CONOCER DE PRIMERA MANO LOS MOTIVOS QUE LLEVARON A TOMAR LA DECISION Y CUALES HAN SIDO LAS PRUEBAS TOMADAS EN CUENTA DURANTE EL PROCESO Y SE LE RECOMIENDA AL USUARIO ASISTIR AL ENCUENTREO BIOLOGICO PROGRAMADO PARA HOY

Responsable:



JULIA NEGRETE ESTREMOR
C.C 1143362412

Cartagena D.T. y C trece (13) de abril de 2026

Doctora
MELIDA ISABEL AGAMEZ JULIO
COMISARIA DE FAMILIA PRIMERA INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA

Asunto: Solicitud de información del proceso Rad: 0134-25

URGENTE

Respetada Doctora,

El Suscrito Personero Delegado para la Protección de la Infancia y Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia del Distrito de Cartagena Distrito de Cartagena, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las contempladas en la ley 11 de 1986, la ley 3 de 1990, La ley 136 de 1994, artículo 178 de la Ley 617 del año 2000 y Resolución N°218 de 2025; y demás normas concordantes, obrando en mi calidad de Agente el Ministerio Público, luego de recibir solicitud presentada de manera verbal incoada por el señor **MANUEL FELIPE LONDOÑO PINILLA** quien fue denunciado por la señora **MONICA PATRICIA BARRIOS** madre de su menor hija **MARIA ALEJANDRA LONDOÑO BARRIOS.**

El 13 de abril de la presente anualidad de manera presencial se presentó el señor **MANUEL FELIPE LONDOÑO PINILLA** con cedula de ciudadanía 1 046 086 924 de Medellín quien manifiesta que tiene un proceso de violencia intrafamiliar que cursa en comisaria de familia a quien manifiesta no ha sido escuchado y solo han tomado como ciertas las afirmaciones de la madre de la menor.

- Por lo anterior nos permitimos solicitarles de la manera más respetuosa allegarnos copia en digital de todas las actuaciones que se hayan desplegado en el presente asunto.

Para efectos de notificaciones, se recibe en:

dfamilia@personeriacartagena.gov.co

Agradeciendo la amabilidad de su atención y gestión,

nos despedimos. Con el consabido respeto,

Se firma en su original
DAVID VELEZ MANJARRES
Personero delegado Para la Infancia Adolescencia, Adulto Mayor Mujer y Familia.

Proyectó: Julia Negrete (Asesora Jurídica Externa)

GestiónSalud	**SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN**	**Código: SIG-CD-FR05**
	CONTROL DOCUMENTAL	**Versión: 04**
	FORMATO PARA COMITÉS O REUNIONES	**Fecha de Aprobación: 30/05/2023**

Fecha: 17 de abril de 2026	**Lugar: Gestión Salud, sede San Fernando**
Nombre del comité/reunión: MESA DE ACTORES INTERSECTORIALES. CASO JUAN ORDOÑEZ RODRIGUEZ	
Comité/reunión número: 1	

ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
N/A	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**

PRESENTACIÓN DE LA AGENDA (TEMAS)	
1	Saludo y presentación
2	Presentación del paciente
3	Espacio para debate
4	Compromisos
5	Conclusión y cierre

APROBACIÓN DE LA AGENDA
La agenda fue aprobada por los asistentes

REVISIÓN DE COMPROMISOS ANTERIORES	
COMPROMISO	**OBSERVACIÓN**
N/A	**N/A**
N/A	**N/A**
N/A	**N/A**
N/A	**N/A**
N/A	**N/A**

DESARROLLO DEL COMITÉ
El día 17 de abril de 2026, en IPS Gestión Salud, sede San Fernando, se reunieron las siguientes personas, quienes conformaron mesa de actores intersectoriales: Dr. Wilman Pérez Amor, Psicólogo Clínico Institucional (Gestión Salud IPS) Keyla Romero, Trabajadora Social (Gestión Salud IPS) Dayana Mora, Coordinadora Médica (Gestión Salud IPS)

Lilia Olier Barraza, Coordinadora Auditora (Coosalud EPS)
Yulieth Caraballo Márquez, Trabajadora Social (Comisaría de Familia)
Dionicio Miranda Castro, abogado (comisaría de familias)
Julia Rosa Negrete Estremor, Abogada (Personería Distrital)
Lina Ordóñez Montes, Hija del paciente (Red de apoyo familiar)
Rosaura Muñoz Álvarez, Trabajo Social (DADIS)
María José Jorge Navarro, Asesora Jurídica (DADIS)
Juan Trespalacios, Delegado IPS (Personería)
Olga Herrera, Trabajo Social (Personería Cartagena)
Brenda Espitaleta Arias, Trabajo Social (Secretaría de Participación , unidad Adulto Mayor)
Enoc Marriaga A. Abogado (Secretaría de Participación, unidad Adulto Mayor)
Jeinns Ramos, líder de experiencia del paciente (gestión salud)
Álvaro Meza, abogado de apoyo a familiar

La presente reunión, se llevó a cabo, con la intencionalidad de definir egreso seguro del paciente **JUAN ORDOÑEZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **15.667.016,** quien 1es adulto mayor de 69 años de edad, el cual cursa estancia hospitalaria de larga evolución desde el pasado **25 de diciembre de 2025.**

Se inició la mesa, agradeciendo a los presentes su asistencia, posteriormente, trabajadora social Keyla Romero, presenta a todos el paciente, haciendo reseña clínica, sociofamiliar y psicosocial del paciente, haciendo énfasis en las causas y problemáticas familiares que no han permitido dar egreso al paciente de la institución.

Se precisa en el alto grado de vulnerabilidad social, asociada a la ausencia de una red de apoyo familiar sólida y garante, lo cual ha dificultado la definición de un egreso hospitalario seguro y la continuidad del cuidado que su condición de salud requiere. Se expone qué, durante su estancia hospitalaria, desde el equipo psicosocial y el equipo asistencial tratante, se han adelantado diversas acciones institucionales e interinstitucionales orientadas a la protección de sus derechos y búsqueda de alternativas de cuidado.

La Dra. Dayana Mora, explica ampliamente las condiciones y criterios clínicos que debe tener un paciente para poder determinar estancia en hostal de baja complejidad, o egreso con modalidad de cuidado en casa(homecare), haciendo hincapié en qué, el paciente Juan Ordoñez, tiene todos los criterios para poder continuar su recuperación en casa, sin embargo, manifiesta que, dada todas las problemáticas presentadas, tal egreso no se ha dado. Expone igualmente, que, los prestadores de servicios asignados por la EPS, tienen sus propios criterios para aceptar o denegar un paciente, los cuales deben ser respetados, dado que sus decisiones son soportadas bajo lineamientos y normativas

La Rosaura Muñoz Álvarez, Trabajo Social (DADIS), pregunta sobre la vivienda donde habita el paciente, el señor Meza Álvaro Meza, abogado de apoyo a familiar, expone que la vivienda se encuentra a nombre de la difunta esposa del paciente, además, refiere que actualmente cuenta con deudas en los servicios públicos.

Adicionalmente, la señora Lina Ordoñez, hija del paciente, expone las dificultades que limitan su capacidad para asumir el cuidado permanente del paciente, refiriendo que tiene procesos de seguimientos abiertos con comisaría de familias y con ICBF, por restablecimiento de derechos de su hija menor de edad, también refiere su condición neurológica y no adherencia al tratamiento médico, argumentando que su EPS no le ha dado sus medicamentos, refiere problema de salud de su madre,

quien es adulta mayor, la cual padece cáncer de mama, en etapa avanzada, exponiendo que actualmente se encuentra en la ciudad de Cali y que posiblemente debe viajar para cuidarla. La señora Lina Ordoñez, refiere, además, la problemática que presenta con su hermano, quien es el otro hijo del paciente, en condición de consumo activo de SPA.

El psicólogo Wilman Pérez, expone que la Lina Ordoñez, padece de condición neurológica asociada a episodios convulsivos, evidenciando, además, impresión de posible limitación en el procesamiento y comprensión de la información, lo que podría configurar posible discapacidad intelectual, sin contar con un diagnostico que lo certifique, se refiere además antecedente de episodio convulsivo sufrido en el servicio de sala general, mientras visitaba a su padre. Igualmente, el el Dr Wilman Pérez, expone qué, la señora Lina Ordoñez, dentro de sus dificultades y limitaciones, ha estado pendiente del paciente.

Yulieth Caraballo Márquez, Trabajadora Social (Comisaría de Familia), refiere que conoce la problemática familiar de la señora Lina Ordoñez, exponiendo que en el 2024, realizó visita domiciliaria a la casa de Lina, para conocer las condiciones de habitabilidad, dado que inicialmente, Lina convivía con su madre y hermano, pero, al considerarse entorno no seguro ni protector para su hija menor de 6 años de edad, se puso como condición por parte de comisaría de familia, desvincular a la menor de ese entorno. Confirma, además, que la señora Lina si presenta tales problemáticas concernientes a la menor de edad y que los PARD se encuentran abiertos.

Lilia Olier Barraza, Coordinadora Auditora (Coosalud EPS), expone que la EPS teniendo en cuenta las problemáticas sociofamiliares del paciente adulto mayor, entendiendo que este no cuenta con red familiar garante, por tanto, está dispuesta a garantizar apoyo de cuidados bajo la modalidad de homecare con prestador salud y bienestar, además, de garantizar transporte para realizar terapia de reemplazo renal, los días que se requiera, en hogar geriátrico, si dado el caso, la secretaría de participación, unidad adulto mayor, asigna el cupo en el hogar geriátrico.

Interviene el señor Enoc Marriaga A. Abogado (Secretaría de Participación, unidad Adulto Mayor), expone qué, los hogares geriátricos son entornos que no están adaptados para recibir adultos mayores que requieran de cuidados clínicos, motivo por el cual, en la visita realizada por equipo de profesionales de la secretaría, se determinó que el paciente no cumple con los criterios para ser aceptado. Se expuso también sobre visita domiciliaria fallida, dado que la señora Lina Ordoñez no recibió, la cual estaba pensada como parte del protocolo a seguir para conocer en totalidad el contexto del paciente.

Brenda Espítatela Arias, Trabajo Social (Secretaría de Participación, unidad Adulto Mayor), interviene y refiere que los hogares geriátricos tienen sus propios lineamientos internos, para determinar si el adulto mayor tiene criterios o no para ser admitidos. Manifiesta que no cuentan con capacidad de respuesta inmediata para brindar primeros auxilios clínicos, dado el caso se de una descompensación.

Juan Trespalacios, delegado IPS (Personería), expone la posibilidad de que al paciente dado el caso le sea asignado cupo en hogar geriátrico, se le asigne por parte de la EPS cuidadora permanente.

Lilia Olier Barraza, Coordinadora Auditora (Coosalud EPS), refiere que el paciente no cuenta con criterios clínicos para asignarle enfermera o cuidadora permanente.

Juan Trespalacios, delegado IPS (Personería), refiere que, por parte de la personería, apoyará para iniciar proceso de acción de tutela contra EPS Coosalud, para que teniendo en cuenta situación familiar y de vulnerabilidad del paciente, se le otorgue dicha cuidadora de forma permanente.

Funcionarios de la secretaría de participación, unidad adulto mayor, no se comprometen a que el paciente será aceptado en hogar geriátrico, sin embargo, se comprometen a realizar visita domiciliaria el día 21 de abril a las 02pm a la vivienda del paciente, para qué, teniendo en cuenta todas las problemáticas expuestas en la mesa, sea ubicado en un hogar geriátrico.

Posteriormente, continúa espacio de opiniones, en donde se contemplaron abanico de posibles soluciones para la definición de egreso hospitalario del paciente.

Se continua con espacio para establecen compromisos:

- Funcionarios de la secretaría de participación, unidad adulto mayor, se compromete a realizar visita domiciliaria a casa del paciente el día 21 de abril de 2026 a las 02pm
- Funcionarios de la personería, se compromete a interponer acción de tutela para que COOSALUD EPS, asigne cuidadora permanente al paciente
- Gestión salud, se compromete a apoyar con los soportes de la historia clínica del paciente requeridos por abogado de la personería, para adelantar la acción de tutela
- EPS COOSALUD, se compromete a cumplir con transporte para traslado del paciente a la realización de diálisis todas las semanas, además de los servicios bajo modalidad homecare con prestador asignado.
- La señora Lina Ordoñez se compromete a recibir con amabilidad y receptividad la visita de equipo de profesionales de la secretaría de participación, unidad adulto mayor
- Funcionarias del DADIS se comprometen a realizar seguimientos continuos al caso del paciente

Se cierra el acta con todas las partes de acuerdo.

A continuación, se adjunta evidencias fotográficas y firmas de asistencia.





GestiónSalud	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código: SIG-CD-FR05
	CONTROL DOCUMENTAL	Versión: 04
	FORMATO PARA COMITÉS O REUNIONES	Fecha de Aprobación: 30/05/2023

GestiónSalud	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código: SIG-CD-FR05
	CONTROL DOCUMENTAL	Versión: 04
	FORMATO PARA COMITÉS O REUNIONES	Fecha de Aprobación: 30/05/2023

Fecha: 17/04/2026	**Lugar: Gestión Salud, sede San Fernando**
Nombre del comité/reunión: MESA DE ACTORES INTERSECTORIALES. CASO JUAN ORDOÑEZ RODRIGUEZ	
Comité/reunión número: 1	

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Liliana Cruz Ramirez	Coordinadora asistencial/Contratista	
Yulieth Caraballo Márquez	Trabajadora Social GS Comisaría de familia	Yulieth Caraballo
Dionicio Ulloque Castro	Abogado Comisaría de familia	
Julia Rosa Negrete Estremor	Abogada - Personera Distrital	
ALVARO MEJIA URIBE	ABOGADO	
Keyla Polanco González	Trabajadora Social	
Lina Ordoñez Montes	Hija	Lina Ordoñez
María José Jorge Navarro	Asesora jurídica DPNNJ	
Roxana Muñoz Alvarez	Trabajadora social DPNNJ	
JUAN DE [illegible]	ABOGADO IPS [illegible]	
Olga Herrera S.	Trabajadora social / Personería de Cartagena	
Dayana Mora S.	Coord. Médica GS	
[illegible]	Psicología Medicina	
Jesus Ramos Avila	Líder de experiencia	
Brenda Espitaleta Arias	T. Social SPDS	
Enoc Marriaga A	ABOGADO	

CS Escaneado con CamScanner

TAREAS Y COMPROMISOS		
Próxima Reunión: N/A		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SEGUIMIENTO**
• Funcionarios de la secretaría de participación, unidad adulto mayor, se compromete a realizar visita domiciliaria a casa del paciente	secretaría de participación, unidad adulto mayor	• 21 de abril de 2026 a las 02pm
• Acción de tutela a EPS Coosalud	Personería de Cartagena	• Próximos días, posterior a la mesa intersectorial
• Recibir visita de la secretaría de participación, unidad de adulto mayor	Lina Ordoñez, hija del paciente	• 21 de abril de 2026 a las 02pm
• Gestión salud, se compromete a apoyar con los soportes de la historia clínica del paciente requeridos por abogado de la personería, para adelantar la acción de tutela •	Gestión salud	• Próximos días, posterior a la mesa intersectorial
• EPS COOSALUD, se compromete a cumplir con transporte para traslado del paciente a la realización de diálisis todas las semanas, además de los servicios bajo modalidad homecare con prestador asignado. •	Coosalud	Al egreso del paciente.
Los anteriores compromisos serán comunicados por correo electrónico a todos asistentes y su seguimiento será en las fechas pactadas o en la próxima reunión según corresponda.		

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: DE-F-003
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	VERSIÓN: 3
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020

DATOS DE LA ATENCION AL USUARIO	
Radicado	2604211143362412174846
Fecha	2026-04-21
Cedula Persona Atendida:	9295773
Nombre Persona Atendida:	DEMETRIO ACOSTA ORTIZ
Asunto:	ESTUDIO DE CASO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR - VIF
Motivo:	FAMILIA
Servicio realizado:	ASESORIA JURIDICA

DESCRIPCION DE LA SOLUCION

MANIFIESTA EL USUARIO QUE CURSA EN SU CONTRA UNA DENUNCIA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ANTE COMISARIA DE FAMILIA DE LA LOCALIDAD 2 DE LA VIRGEN Y TURISTICA Y QUE LE CUSTODIA DE SUS MENORES HIJOS FUE OTORGADA A LA MADRE DE LOS MENORES, CON QUIEN FUERON CONCERTADAS LAS VISITAS LOS FINES DE SEMANA Y UNA SEMANA ANTES DE SEMANA SANTA LOS NIÑOS FUERON TRALADADOS A LA CIUDAD DE MEDELLIN SIN SERLE NOTIFICADO TAL TRASLADO Y DESDE ESE MOMENTO LA COMUNICACION HA SIDO RESTRINGIDA Y NO LOS HA PODIDO VER, POR LO QUE SE REALIZA OFICIO SOLICITANDO EL EXPEDIENTE DEL CASO A COMISARIA PARA CONOCER LAS ACTUACIONES QUE SE HAN LLEVADO FRENTE AL PRESENTE ASUNTO

Responsable:



JULIA NEGRETE ESTREMOR
C.C 1143362412